Castilla La Mancha

EAPN

2027

La región que queremos

Propuestas para una Castilla-La Mancha con más derechos



De la voz

a la propuesta

De la propuesta

al cambio

Resumen ejecutivo

Castilla-La Mancha afronta el ciclo electoral de 2027 con una contradicción política evidente: existen estrategias, marcos normativos y herramientas públicas más avanzadas que en 2023, pero los datos de pobreza y exclusión social siguen situando a la región entre las comunidades autónomas con mayores niveles de vulnerabilidad. La respuesta electoral no puede limitarse a prometer nuevas normas: debe comprometer despliegue efectivo, presupuesto trazable, evaluación pública y participación real de las entidades sociales y de las personas con experiencia en pobreza.

EAPN-CLM propone una agenda electoral basada en derechos, prevención, fiscalidad justa, vivienda digna, empleo inclusivo, educación como palanca de movilidad social, fortalecimiento del Tercer Sector, coordinación multinivel y rendición de cuentas. Esta agenda debe comprometer a la Junta de Comunidades, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, porque la pobreza no se combate desde una única administración ni desde una única consejería.

IDEA FUERZA

La legislatura 2027-2031 debe ser la legislatura del cumplimiento de compromisos con menos declaraciones genéricas, más derechos exigibles, indicadores públicos, financiación plurianual y medidas preventivas para que las personas en riesgo no caigan en pobreza severa.

Diagnóstico político y social para 2027

Los datos de EAPN-ES muestran que Castilla-La Mancha no puede plantear la agenda social de 2027 como un asunto sectorial o residual, ya que la pobreza cada vez es más transversal en territorios y trayectorias vitales. La respuesta pública, por tanto, debe combinar universalidad de derechos con intensidad reforzada para quienes afrontan mayores barreras.

En los últimos años, hemos visto como el deterioro del coste de la vida en la región obliga a incorporar una lógica preventiva para desescalar desde el 34% de población en riesgo de pobreza y/o exclusión social regional. La pobreza extrema debe ser la primera prioridad, pero las personas y familias en riesgo de pobreza necesitan apoyos antes de que una subida del alquiler, suministros, transporte, material educativo o cuidados las sitúe en exclusión severa.

La ciudadanía no necesita un catálogo aislado de ayudas, sino una red de seguridad real: prestaciones ágiles, fiscalidad social, vivienda asequible, empleo con acompañamiento, educación gratuita en los tramos críticos y servicios públicos accesibles en el medio rural.

Principios políticos de la agenda 2027-2031

Derechos, no caridad. Las medidas deben formularse como garantías de acceso a vivienda, protección económica, educación, empleo digno, servicios sociales y participación, no como concesiones discrecionales.

Prevención de la pobreza. La política social debe actuar antes de que la exclusión se cronifique. Los hogares en riesgo deben acceder a apoyos con intensidad gradual antes de que los riesgos se materialicen.
Territorialidad. Las respuestas deben adaptarse a barrios vulnerables, municipios pequeños, zonas rurales, cabeceras comarcales y ciudades medias, con servicios de proximidad y movilidad accesible.

Interseccionalidad. La pobreza se cruza con edad, género, discapacidad, origen, monoparentalidad, situación administrativa, ruralidad y salud mental. El diseño de políticas debe incorporar esta complejidad
Competencia compartida. Junta, diputaciones y ayuntamientos deben coordinarse mediante criterios comunes, financiación estable y procedimientos compatibles.

Participación con experiencia vivida. Las personas que han experimentado pobreza deben formar parte del diseño, seguimiento y evaluación de las medidas que les afectan.

Evaluación pública. Toda promesa electoral debe tener calendario, responsable, presupuesto e indicadores de resultado, no solo indicadores de actividad. La evaluación debe integrarse.

Inversión en las familias y en la infancia. La pobreza genera costes personales, sociales y económicos duraderos, por lo que la prevención y reducción amplía las oportunidades de toda la región y evita un mayor gasto social futuro. (capacitación y acompañamiento para la inclusión

Compromisos electorales solicitados

- **Reducir al 50% la tasa AROPE regional** y situar a Castilla-La Mancha en una senda verificable de convergencia con la media estatal y con los objetivos de la Agenda 2030.

- **Erradicar la pobreza severa durante la legislatura 2027-2031,** priorizando a la infancia, hogares con menores, personas sin hogar, población en alquiler de mercado y desempleo de larga duración

- **Establecimiento de una red de seguridad para la ciudadanía** donde converjan ayudas públicas, acompañamiento social, vivienda social y oportunidades laborales.

- **Aprobar una Estrategia de Fiscalidad Justa contra la Pobreza** que adapte tramos, deducciones, bonificaciones, tasas y precios públicos al coste real de la vida.

- **Movilizar y administrar socialmente el parque público de vivienda**, ampliando el alquiler social y reforzando la prevención de desahucios e infravivienda.

- **Convertir las políticas de empleo en itinerarios completos de inclusión,** con reserva de contratación para personas vulnerables, cláusulas sociales y conciliación. Formación del idioma + oficios para lograr certificaciones profesionales.

- **Garantizar educación infantil 0-3 accesible** y avanzar hacia el coste cero de permanencia educativa y acceso a estudios superiores para estudiantes vulnerables.

- **Garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad mediante una estrategia transversal de accesibilidad universal**, empleo digno, educación inclusiva, vivienda accesible, movilidad autónoma, acceso a la información y participación efectiva, con presupuesto propio e indicadores públicos.

- **Desplegar la ventanilla social única** y el reconocimiento automático de situaciones de vulnerabilidad ya acreditadas, reduciendo cargas administrativas.

- **Fortalecer el Tercer Sector Social** mediante financiación estable, plurianualidad, concierto social, diálogo civil vinculante y participación en todas las fases de las políticas públicas.

- **Crear un Observatorio Regional sobre Pobreza, Exclusión y Desigualdad** con indicadores públicos, informes anuales y participación de EAPN-CLM.

01 Garantía de ingresos, servicios sociales y ventanilla social única

OBJETIVO

Construir un sistema regional de protección económica y servicios sociales que actúe como garantía de derechos, complemente el IMV, evite vacíos de atención y reduzca la carga burocrática sobre las personas vulnerables

Medidas prioritarias

1. Retomar las prestaciones económicas autonómicas y locales para que funcionen como complemento efectivo del IMV, sin dejar fuera a personas que no acceden o están en tramitación.
2. Reformular las ayudas de emergencia social para reducir plazos, simplificar justificación y asegurar cobertura suficiente en alimentación, suministros, transporte, alquiler y necesidades básicas.
3. Desarrollar una ventanilla social única interoperable entre servicios sociales, empleo, vivienda, educación y entidades colaboradoras, con consentimiento informado y garantías de protección de datos
4. Establecer reconocimiento automático de vulnerabilidad para que quien ya ha acreditado su situación no tenga que repetir la misma documentación ante cada ayuda, tasa, bonificación o beca.
5. Actualizar el Catálogo y Mapa de Servicios Sociales como instrumentos vinculantes, con estándares mínimos de cobertura, ratios profesionales y cartera de prestaciones.
6. Asegurar que las prestaciones económicas y ayudas de emergencia tengan cuantías suficientes y actualizadas, con umbrales adaptados a la composición del hogar, el coste de la crianza y el coste real de la vida.
7. Ofrecer acompañamiento social personalizado y voluntario a las personas perceptoras del IMV y de rentas autonómicas, orientado a mejorar sus condiciones de vida y autonomía, sin condicionar el acceso o mantenimiento de la prestación.

Medidas prioritarias

8. Aprobar planes anuales de ejecución de las estrategias regionales contra la pobreza y el sinhogarismo, con participación de todas las consejerías implicadas, presupuesto identificado, metas verificables y evaluación pública de resultados.

9. Transformar los servicios sociales hacia un modelo centrado en la persona, que garantice escucha, participación, continuidad profesional y coordinación de los apoyos, superando una atención limitada a la gestión del expediente.

10. Garantizar que la ventanilla social única ofrezca atención presencial, telefónica y digital accesible, formularios compatibles con tecnologías de apoyo e información en lenguaje claro y lectura fácil. Ningún trámite será exclusivamente digital cuando genere una barrera de acceso.

Propuesta de redacción integrable en una propuesta electoral

Aprobaremos un sistema de garantía social que complemente el IMV, refuerce los servicios sociales de atención primaria y ponga en marcha una ventanilla social única para reducir trámites ciudadanos para asegurar que ninguna persona vulnerable quede fuera por barreras administrativas.

02 Fiscalidad justa, preventiva y adaptada al coste de la vida

OBJETIVO

Construir una fiscalidad autonómica y local que proteja primero a las personas y familias en pobreza extrema, pero que también sostenga a quienes se encuentran en riesgo de pobreza y pueden caer en exclusión por una subida del alquiler, suministros, transporte, alimentación o material educativo.

Medidas prioritarias

1. Aprobar una Estrategia de Fiscalidad Justa contra la Pobreza que evalúe el impacto social de impuestos, tasas, precios públicos, deducciones y bonificaciones.
2. Incorporar informes de impacto en pobreza y distribución de renta en presupuestos, ordenanzas fiscales y principales normas tributarias autonómicas y locales.
3. Adaptar tramos, umbrales y deducciones a renta disponible, composición del hogar, coste de vivienda, suministros, transporte, ruralidad y cargas familiares.
4. Crear una escalera de protección social que evite efectos frontera: superar mínimamente un umbral de renta no debe implicar perder de golpe becas, ayudas de alquiler, comedor o suministros.
5. Ampliar deducciones o mecanismos equivalentes para hogares en riesgo de pobreza, familias monoparentales, jóvenes con bajos ingresos, personas cuidadoras, mayores con pensiones bajas y hogares rurales con sobrecostes.
6. Impulsar bonificaciones progresivas en tasas municipales de agua, basura, transporte, escuelas infantiles, instalaciones deportivas y servicios esenciales.

Propuesta de redacción integrable en una propuesta electoral

Aprobaremos una Estrategia de Fiscalidad Justa contra la Pobreza que adapte tramos, deducciones, tasas y precios públicos al coste real de la vida, priorizando la pobreza extrema y garantizando apoyos preventivos a las personas y familias en riesgo.

03 Vivienda, sinhogarismo y exclusión residencial

OBJETIVO

Garantizar el acceso efectivo a una vivienda digna mediante la movilización, buena administración y ampliación del parque público, evitando que la falta de vivienda o el sobrecoste del alquiler expulse a las personas de sus proyectos de vida.

Medidas prioritarias

1. Crear o actualizar un inventario transparente de vivienda pública disponible, ocupada, pendiente de rehabilitación y susceptible de uso social, con objetivos anuales de puesta en servicio
2. Administrar el parque público con criterios de alquiler social, acompañamiento y coordinación con servicios sociales y entidades del Tercer Sector.
3. Rehabilitar viviendas vacías o infrautilizadas, reservar suelo y promociones para alquiler asequible y establecer cupos de vivienda social en desarrollos público
4. Reforzar oficinas de mediación, ayudas urgentes de alquiler y suministros para las familias vulnerables, acompañamiento jurídico-social y protocolos de coordinación entre juzgados, ayuntamientos, Junta y entidades sociales.
5. Impulsar planes locales de vivienda que identifiquen infravivienda, chabolismo, viviendas vacías, necesidades de emancipación juvenil y soluciones de alojamiento temporal con transición a vivienda estable.
6. Garantizar una alternativa habitacional adecuada antes de ejecutar un desahucio de una persona o familia vulnerable, mediante un sistema integral de prevención, mediación y realojo que evite el sinhogarismo.
7. Ampliar el parque de alquiler realmente asequible mediante financiación coordinada de la Junta, diputaciones y ayuntamientos, con acompañamiento social voluntario, integración comunitaria y criterios que eviten la segregación residencial

Medidas prioritarias

8. Incorporar el interés superior de la infancia en la política de vivienda, priorizar a los hogares con menores en las ayudas y adjudicaciones, adaptar los umbrales al coste de la crianza y publicar indicadores desagregados sobre su acceso efectivo a una vivienda adecuada.

9. Garantizar el acceso a agua potable y suministros básicos en asentamientos rurales y urbanos, y acordar con las personas y familias afectadas planes de erradicación de la infravivienda y el chabolismo con alternativas residenciales estables

10. Establecer medidas específicas de acceso y mantenimiento de la vivienda para familias monoparentales, con prioridad cuando concurran bajos ingresos, ausencia de redes de apoyo o situaciones de violencia.

11. Simplificar las ayudas de vivienda mediante información en lenguaje claro, requisitos proporcionados, apoyo presencial y plazos que eviten la pérdida de derechos por barreras administrativas.

12. Prevenir y sancionar la discriminación racial o por origen en el alquiler y la compraventa, con servicios de mediación, prueba de situaciones discriminatorias y acompañamiento a las personas afectadas.

13. Reforzar la información, la mediación y la protección de las personas arrendatarias frente a estafas, cobros abusivos y prácticas irregulares de intermediación inmobiliaria

Propuesta de redacción integrable en una propuesta electoral

Movilizaremos y administraremos de forma eficiente el parque público de vivienda para ampliar el alquiler social, prevenir desahucios, erradicar la infravivienda y garantizar que más personas y familias accedan a una vivienda digna con acompañamiento social.

04 Empleo inclusivo, contratación pública responsable y conciliación

OBJETIVO

Convertir las políticas de empleo en una vía real de inclusión, con contratación de personas en situación de vulnerabilidad, acompañamiento sostenido y medidas de conciliación que impidan que las cargas familiares sean una barrera de acceso o permanencia en el trabajo

Medidas prioritarias

1. Ampliar la reserva de contratación de personas en situación de vulnerabilidad en planes de empleo, entidades instrumentales, empresas públicas, contratos financiados con fondos públicos y programas de colaboración público-privada
2. Incorporar cláusulas sociales verificables de inserción laboral, estabilidad, formación y acompañamiento en la contratación pública autonómica, provincial y municipal.
3. Reforzar la reserva de mercado para empresas de inserción, centros especiales de empleo de iniciativa social y entidades de economía social.
4. Vincular los planes de empleo a diagnóstico social, orientación, formación, competencias digitales, apoyo psicosocial, mediación con empresas y seguimiento tras la contratación
5. Ampliar planes de conciliación mediante horarios flexibles, bolsas de cuidado, servicios de proximidad y ayudas para cuidados de menores, mayores o personas dependientes.
6. Evaluar no solo número de contrataciones, sino duración, continuidad, salario, salida a empleo ordinario, mejora de ingresos del hogar y reducción de pobreza laboral
7. Aprobar un plan de impulso a las empresas de inserción con financiación plurianual, ampliación de las ayudas más allá de tres años, inversión en activos que creen empleo, asistencia técnica y apoyo a auditorías sociales y certificaciones de calidad

Medidas prioritarias

8. Revisar los planes locales de empleo para flexibilizar calendarios, hacerlos compatibles con los itinerarios de inclusión y medir la transición a empleo estable, evitando que una contratación temporal interrumpa procesos formativos o sociales

9. Facilitar, dentro de las competencias autonómicas, el acceso a formación para el empleo de las personas extranjeras sin autorización de residencia o trabajo y reconocer la formación práctica en empresas promovida por entidades sociales

10. Incentivar la contratación estable y a jornada completa de personas en riesgo de exclusión, con especial intensidad en el medio rural, y adaptar la formación y los horarios laborales a las necesidades de crianza y cuidados.

11. Crear programas de primera oportunidad laboral para jóvenes, personas migrantes y personas en situación de vulnerabilidad, combinando incentivos a la contratación estable, tutoría y formación en el puesto de trabajo.

12. Desarrollar un programa específico de recualificación, intermediación y apoyo a la contratación para personas mayores de 50 años, con seguimiento de la estabilidad y calidad del empleo.

Propuesta de redacción integrable en una propuesta electoral

Impulsaremos una reserva de contratación inclusiva para personas en situación de vulnerabilidad, reforzaremos las cláusulas sociales y ampliaremos los planes de conciliación para que el empleo sea una herramienta real de inclusión y no una respuesta temporal.

05 Infancia, educación, juventud y transmisión intergeneracional de la pobreza

OBJETIVO

Romper la transmisión intergeneracional de la pobreza garantizando que la situación económica familiar no determine el acceso a educación infantil, permanencia educativa, formación profesional, universidad o estudios superiores

Medidas prioritarias

1. Avanzar hacia la gratuidad universal de 0 a 3 años, comenzando por hogares en pobreza extrema, riesgo de pobreza, familias monoparentales, hogares con cargas de cuidados y municipios con menor oferta.
2. Aumentar plazas públicas de educación infantil en zonas rurales y barrios vulnerables, con horarios compatibles con formación y empleo.
3. Garantizar acceso a comedor, transporte, material escolar, libros, actividades complementarias, conectividad, dispositivos digitales y apoyos extraescolares para alumnado en pobreza o riesgo de pobreza.
4. Crear un Programa Regional de Ocio, Tiempo Libre y Alimentación en periodos no lectivos, con implicación familiar y seguridad alimentaria durante vacaciones escolares
5. Rebajar tasas, matrículas y precios públicos universitarios y de formación superior para estudiantes de hogares con bajos ingresos, creando exenciones progresivas y adelantos de becas.
6. Reforzar la FP, certificados profesionales, educación de adultos, orientación, tutorías y pasarelas entre formación, empleo y universidad para jóvenes que abandonaron o están en riesgo de abandono.
7. Garantizar la incorporación efectiva de equipos de infancia y familia en servicios sociales de atención primaria y el cumplimiento de la LOPIVI.

Medidas prioritarias

8 Garantizar la gratuidad efectiva de la educación obligatoria mediante becas y ayudas que cubran libros, materiales, comedor, transporte, conectividad y actividades complementarias, y adelantar las becas de enseñanzas postobligatorias para evitar que las familias anticipen el gasto.

9 Incorporar evaluaciones de impacto en infancia y adolescencia en los principales planes y programas, con indicadores alineados con la Garantía Infantil Europea y participación de niños, niñas, adolescentes y entidades especializadas.

10 Incorporar evaluaciones de impacto en infancia y adolescencia en los principales planes y programas, con indicadores alineados con la Garantía Infantil Europea y participación de niños, niñas, adolescentes y entidades especializadas.

Propuesta de redacción integrable en una propuesta electoral

Garantizaremos la educación infantil 0-3 accesible y reduciremos las barreras económicas de permanencia educativa y acceso a estudios superiores mediante becas, comedor, transporte, materiales, conectividad y apoyos para estudiantes en pobreza o riesgo de pobreza.

06 Medio rural, brecha digital y servicios de proximidad

OBJETIVO

Asegurar que vivir en un municipio pequeño o en una zona rural no suponga tener menos derechos, más coste de acceso a servicios o mayor riesgo de exclusión administrativa y digital

Medidas prioritarias

1. Reconocer el sobrecoste rural en fiscalidad, ayudas, transporte, acceso a servicios, conectividad, cuidados y acompañamiento social.
2. Dotar de recursos digitales, sociales y sanitarios de proximidad, con especial atención a municipios pequeños, comarcas envejecidas y territorios con transporte público insuficiente
3. Mantener oficinas presenciales o puntos de atención itinerante para evitar que la digitalización excluya a personas mayores, con discapacidad, migrantes o familias con baja alfabetización digital.
4. Impulsar transporte social y comunitario para acceso a empleo, formación, servicios sanitarios, servicios sociales, trámites administrativos y actividades educativas
5. Promover programas de vivienda rural asequible, rehabilitación y soluciones habitacionales para jóvenes, familias vulnerables y profesionales de servicios esenciales.
6. Financiar a entidades sociales con implantación rural como agentes de proximidad, detección temprana de exclusión y acompañamiento comunitarioono.
7. Garantizar cobertura móvil y capacidad de llamada a emergencias durante las 24 horas en todos los municipios, con mapas públicos de cobertura, plazos de corrección y obligaciones de servicio en las zonas sin oferta suficiente.

Medidas prioritarias

8. Crear una red pública de transporte rural que conecte diariamente los municipios con cabeceras comarcales y capitales de provincia, con frecuencias mínimas de mañana y tarde, servicio en fines de semana y festivos y soluciones flexibles o a demanda.

9. Mantener las escuelas rurales con ratios adaptadas e incentivar la estabilidad del personal docente, sanitario y social; reforzar los consultorios y desplegar unidades móviles especializadas en las comarcas con menor cobertura.

10. Habilitar, cuando la normativa y la seguridad lo permitan, el uso compartido de rutas de transporte escolar para mejorar la movilidad de la población rural fuera de los horarios lectivos.

11. Implantar ayudas y sistemas públicos de movilidad compartida, accesibles también sin aplicación móvil, para subvencionar desplazamientos esenciales cuando el transporte regular sea insuficiente.

12. Garantizar durante todo el año una oferta rural accesible de cultura, deporte y ocio saludable, y rehabilitar edificios y espacios vacíos para actividades comunitarias e intergeneracionales.

13. Acercar a las zonas rurales los programas de prevención y atención a las adicciones mediante equipos itinerantes, coordinación con atención primaria y plazas de tratamiento accesibles.

Propuesta de redacción integrable en una propuesta electoral

Aplicaremos una garantía rural de derechos sociales para compensar el sobrecoste de acceso a servicios, reforzar la atención presencial y asegurar transporte, conectividad, vivienda y acompañamiento en los municipios más vulnerables.

07 Tercer Sector Social, voluntariado y financiación estable

OBJETIVO

Reconocer a las entidades sociales como aliadas estratégicas de la democracia social, no como meras ejecutoras de políticas públcias, garantizando diálogo civil, estabilidad financiera y participación real en las políticas públicas.

Medidas prioritarias

1. Cumplir plenamente la Ley del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha mediante desarrollo reglamentario, estrategia de promoción, inventario, financiación plurianual y concierto social suficiente.
2. Vincular la Comisión para el Diálogo Civil a un nivel político con capacidad transversal y garantizar reuniones trimestrales con agenda, actas, seguimiento de acuerdos e indicadores.
3. Sustituir convocatorias de subvenciones frágiles y de corto plazo por marcos estables de colaboración, financiación plurianual y/o concertación de servicios cuando proceda.
4. Excluir las prestaciones directas a personas vulnerables de la lógica de subvención cuando ello genere fiscalización indebida, devolución de ayudas o quebranto económico a personas en pobreza.
5. Impulsar un plan de fortalecimiento organizativo del Tercer Sector: digitalización, evaluación, calidad, transparencia, cuidados profesionales y relevo generacional.

Propuesta de redacción integrable en una propuesta electoral

Fortaleceremos el Tercer Sector Social con financiación estable, diálogo civil efectivo y concierto social suficiente para evitar la precarización de Servicios Públicos prestados a la ciudadanía más vulnerable.

08 Fondos europeos, innovación social y evaluación del impacto

OBJETIVO

Usar de forma inteligente e innovadora los fondos europeos y programas públicos para reducir pobreza y desigualdad, aplicando el principio de adicionalidad de estas políticas (complementar el presupuesto nacional y no reemplazo de las políticas o gasto estructural ordinario).

Medidas prioritarias

1. Garantizar que los recursos europeos orientados a inclusión social se ejecuten con criterios de impacto, territorialidad, transparencia y participación de entidades sociales.
2. Vincular planes de empleo financiados con fondos europeos a acompañamiento social, formación, cuidados, digitalización y transición a empleo ordinario.
3. Crear un espacio público-privado de coordinación para cobertura de necesidades básicas, tarjetas monedero u otros mecanismos dignos, trazables y no estigmatizantes
4. Priorizar proyectos de innovación social con continuidad, escalabilidad y evaluación externa, evitando la dispersión de experiencias piloto no transferibles.
5. Publicar anualmente la trazabilidad de fondos destinados a inclusión, vivienda social, empleo inclusivo, infancia vulnerable y sinhogarismo, evitando la sustitución de políticas
6. Incorporar indicadores de resultado: reducción de pobreza, mejora de ingresos, estabilidad residencial, continuidad educativa, acceso a empleo y satisfacción de personas usuarias.

Medidas prioritarias

7. Crear un Observatorio Regional de Cohesión y Convergencia que no sea únicamente un repositorio estadístico, sino un instrumento de prospectiva, evaluación y alerta temprana para revertir la Pobreza y exclusión que vive una parte sustancial de nuestra región.

8. Exigir evaluaciones de impacto en infancia y adolescencia a los programas financiados con fondos europeos y priorizar las actuaciones que demuestren mejoras en pobreza infantil, bienestar y acceso a servicios esenciales.

9. Crear un fondo de innovación social para empresas de inserción y proyectos comunitarios en digitalización, economía circular y cuidados, condicionado a resultados de inclusión y a un plan de continuidad tras la fase piloto.

Propuesta de redacción integrable en una propuesta electoral

Usaremos los fondos europeos y programas de innovación social para producir mejoras medibles en pobreza, vivienda, empleo, infancia y servicios de proximidad, con trazabilidad pública y participación del Tercer Sector.

09 Tercer Sector Social, voluntariado y financiación estable

OBJETIVO

Construir una fiscalidad autonómica y local que proteja primero a las personas y familias en pobreza extrema, pero que también sostenga a quienes se encuentran en riesgo de pobreza y pueden caer en exclusión por una subida del alquiler, suministros, transporte, alimentación o material educativo.

Medidas prioritarias

1. Aprobar una Estrategia de Fiscalidad Justa contra la Pobreza que evalúe el impacto social de impuestos, tasas, precios públicos, deducciones y bonificaciones.
2. Incorporar informes de impacto en pobreza y distribución de renta en presupuestos, ordenanzas fiscales y principales normas tributarias autonómicas y locales.
3. Adaptar tramos, umbrales y deducciones a renta disponible, composición del hogar, coste de vivienda, suministros, transporte, ruralidad y cargas familiares.
4. Crear una escalera de protección social que evite efectos frontera: superar mínimamente un umbral de renta no debe implicar perder de golpe becas, ayudas de alquiler, comedor o suministros.
5. Ampliar deducciones o mecanismos equivalentes para hogares en riesgo de pobreza, familias monoparentales, jóvenes con bajos ingresos, personas cuidadoras, mayores con pensiones bajas y hogares rurales con sobrecostes.
6. Impulsar bonificaciones progresivas en tasas municipales de agua, basura, transporte, escuelas infantiles, instalaciones deportivas y servicios esenciales.

Propuesta de redacción integrable en una propuesta electoral

Aprobaremos una Estrategia de Fiscalidad Justa contra la Pobreza que adapte tramos, deducciones, tasas y precios públicos al coste real de la vida, priorizando la pobreza extrema y garantizando apoyos preventivos a las personas y familias en riesgo."

10 Discapacidad accesibilidad universal y autonomía personal

OBJETIVO

Garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos y desarrollar una vida independiente, eliminando barreras físicas, sensoriales, cognitivas, comunicativas y digitales, con especial atención a la pobreza y al medio rural.

Medidas prioritarias

1. Aprobar una Estrategia Regional de Inclusión de las Personas con Discapacidad 2027-2031 con presupuesto, calendario, responsables e indicadores públicos.
2. Incorporar informes de impacto en discapacidad y accesibilidad en presupuestos, normas, planes públicos y programas financiados con fondos europeos
3. Garantizar la participación efectiva de las organizaciones representativas de las personas con discapacidad en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
4. Aprobar planes autonómicos y municipales de accesibilidad universal con actuaciones priorizadas, financiación suficiente y mecanismos accesibles para comunicar incumplimientos y solicitar ajustes razonables.
5. Formar al personal público en accesibilidad, autonomía personal, comunicación inclusiva y derechos de las personas con discapacidad.
6. Reservar viviendas públicas y de alquiler social accesibles, impedir adjudicaciones incompatibles con las necesidades de la persona y financiar la adaptación de viviendas, edificios y zonas comunes.
7. Impulsar viviendas con apoyos, asistencia personal y soluciones comunitarias para la vida independiente, conectadas con transporte y servicios de proximidad.

Propuesta de redacción integrable en una propuesta electoral

Aprobaremos una estrategia transversal de discapacidad y accesibilidad universal, con presupuesto e indicadores, que garantice servicios, vivienda, movilidad, información y participación accesibles y apoyos para la vida independiente en todo el territorio.

11 Migraciones acogida e igualdad en el acceso a derechos

OBJETIVO

Garantizar la inclusión social de las personas migrantes desde el reconocimiento de su dignidad, su contribución a la comunidad y su derecho a acceder a los servicios esenciales sin discriminación.

Medidas prioritarias

1. Garantizar, dentro del marco competencial, el acceso efectivo a vivienda, salud, educación y servicios sociales de las personas migrantes, incluidas aquellas en situación administrativa irregular.
2. Establecer plazos, criterios públicos y procedimientos accesibles para los informes autonómicos previstos en la normativa de extranjería, con apoyo presencial y seguimiento de demoras.
3. Aprobar un plan regional y local de inclusión de la población migrante que analice condiciones de vida, homologación y reconocimiento de titulaciones, discriminación y barreras administrativas y laborales, con objetivos, presupuesto y evaluación
4. Crear mesas territoriales para coordinar la acogida de personas temporeras, con participación de administraciones, empresas, inspección laboral, servicios públicos y entidades sociales, y garantizar alojamiento y condiciones laborales dignas.
5. Establecer un protocolo de transición a la vida adulta para jóvenes migrantes tutelados y extutelados que asegure documentación, vivienda, formación, empleo, apoyo comunitario y continuidad del acompañamiento.

Propuesta de redacción integrable en una propuesta electoral

Aprobaremos un plan de inclusión de las personas migrantes que garantice el acceso a derechos, agilice los procedimientos autonómicos, coordine la atención a temporeros y acompañe a jóvenes tutelados y extutelados en su transición a la vida adulta.

12 Cuidados, dependencia, envejecimiento y soledad no deseada

OBJETIVO

Desarrollar un sistema público de cuidados centrado en la persona, comunitario y de proximidad, que permita vivir con dignidad en el entorno próximo y apoye a quienes cuidan.

Medidas prioritarias

1. Priorizar la atención domiciliaria integral, la asistencia personal, la teleasistencia accesible y los apoyos comunitarios para favorecer la permanencia en el hogar y avanzar en la desinstitucionalización.
2. Garantizar atención digna y equipos multidisciplinares para las personas mayores en exclusión residencial, sinhogarismo o pobreza, evitando que queden fuera de los recursos por su situación de vivienda.
3. Impulsar programas de envejecimiento saludable, participación social, voluntariado e iniciativas intergeneracionales que prevengan la dependencia y la soledad no deseada.
4. Reconocer y apoyar a las personas cuidadoras familiares mediante formación, descanso, prestaciones suficientes, redes de respiro y apoyo emocional.
5. Mejorar las condiciones laborales, la formación y la estabilidad de las personas trabajadoras de cuidados, especialmente en la atención domiciliaria
6. Aumentar plazas públicas y concertadas con criterios de calidad en las zonas rurales con menor cobertura, priorizando a personas con alta dependencia y escasos recursos.

Propuesta de redacción integrable en una propuesta electoral

Reforzaremos un sistema público y comunitario de cuidados que priorice la vida en el propio entorno, apoye a las personas cuidadoras, prevenga la soledad no deseada y garantice atención digna a quienes tienen menos recursos.

13 Salud, equidad sanitaria y bienestar emocional

OBJETIVO

Reducir las desigualdades en salud y garantizar que la falta de ingresos, la situación administrativa o el lugar de residencia no impidan acceder a la atención sanitaria y a los tratamientos necesarios

Medidas prioritarias

1. Garantizar el acceso a la asistencia sanitaria pública de todas las personas residentes, con especial protección de menores, mujeres embarazadas, solicitantes de protección internacional y personas en vulnerabilidad social
2. Crear ayudas para medicamentos, prótesis, salud bucodental, óptica y otros tratamientos no cubiertos cuando su coste impida seguir la prescripción sanitaria
3. Financiar programas comunitarios de acompañamiento psicológico, prevención y promoción de la salud mental para personas sin hogar, migrantes, mayores en soledad, jóvenes en riesgo y mujeres víctimas de violencia.
4. Integrar profesionales de salud mental y trabajo social en centros de inclusión, residencias y proyectos comunitarios, y reforzar los grupos de ayuda mutua y los espacios de escucha
5. Reducir las demoras con planes de intervención prioritaria que consideren el impacto social de la espera y garanticen continuidad asistencial a las personas vulnerables.
6. Reforzar la sanidad rural con personal estable, consultorios con horarios suficientes, transporte sanitario y unidades móviles de atención especializada.

Propuesta de redacción integrable en una propuesta electoral

Aprobaremos un plan de equidad sanitaria que elimine barreras económicas y administrativas, refuerce la salud mental comunitaria y garantice atención continuada en el medio rural y para las personas en mayor vulnerabilidad.

14 Protección social ante emergencias y crisis climáticas

OBJETIVO

Garantizar que la prevención y la respuesta ante inundaciones, incendios, olas de calor y otras emergencias protejan primero a quienes afrontan mayores riesgos sociales y residenciales.

Medidas prioritarias

1. Aprobar un protocolo regional de protección social en emergencias con mapas de vulnerabilidad, sistemas de alerta accesibles, planes de evacuación y continuidad de cuidados y suministros esenciales.
2. Incorporar al Tercer Sector Social y a las redes comunitarias en los comités y planes territoriales de emergencia, con convenios estables, funciones definidas y canales anticipados de información.
3. Establecer un sistema ágil de ayudas para alimentación, ropa, higiene, alojamiento, reposición de enseres y salud mental, con tramitación simplificada y anticipos para hogares sin capacidad económica.
4. Priorizar en la planificación a personas mayores, con discapacidad, sin hogar, migrantes, familias con menores y habitantes de asentamientos o viviendas inadecuadas.

Propuesta de redacción integrable en una propuesta electoral

Crearemos un sistema de protección social ante emergencias que identifique a las personas en mayor riesgo, coordine a las administraciones y entidades sociales y active con rapidez alertas accesibles, alojamiento, ayudas básicas y apoyo psicosocial.

NUESTRAS ENTIDADES

ACCEM • Acción Contra el Hambre • ACISFJ • Asociación Adhara • AMIAB • ASIEM • Fundación Atenea • Asociación Socio-Cultural Aurelio de León • Fundación Balia • Cáritas CLM • CAVE CLM • Centro de Desarrollo Rural Las Espigas • Fundación Cepaim • Fundación CERES • Asociación Cicerón • Asociación Colabora • Colegio Oficial de Trabajo Social • Asociación Colombine • Creando Huellas • Cruz Roja • Fundación Cruz Blanca • Ejerciendo la Ciudadanía • Enlace Empleo • Asociación Entre Todos • Fundación Esplai • Federación de Centros Juveniles Valdoco • Asociación Geoalternativa • Asociación Grupo Cinco • Guada Acoge • Fundación HOGAR SÍ • Asociación Horuelo • Asociación IFAD-España • Iguala3 • I3 Asociación • Asociación In-Género • Inciso Integración • Asociación In-situ Social • Asociación IntermediAcción • Fundación Juanjo Torrejón • Asociación Laborvalía • Asociación Llanero Solidario • Asociación Llere • Asociación Medicus Mundi • Movimiento por la Paz-CLM • Asociación Mujeres Opañel • Fundación Nexo Empleo • Obra Social Margarita Naseau • ONCE • Asociación Paideia • Asociación Polaris •Plena Inclusión Castilla-La Mancha • Asociación Pretox • Asociación Proyecto Kieu • Fundación Proclade • Fundación Provincial contra las Toxicomanías • Asociación Provivienda • Fundación Secretariado Gitano • SAFA • Sociedad San Vicente de Paúl • Asociación Trabe • Asociación TSIS • UNICEF • Asociación Utopía • Asociación Vasija • Asociación Vivir • Asociación YMCA Toledo

Castilla La Mancha

EAPN

Avenida General Villalba S/N Pabellon 8, 45003 Toledo
925 25 79 21

http:// www.eapn-clm.org

_eapnclm

EAPNclm

eapnclm

EAPN Castilla-La Mancha

EAPNclm

EAPN Castilla La Mancha

Podcast

SIN DERECHOS ESTAMOS APAÑAOS

Escúchanos ya en Spotify